



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3114

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, los Senadores Esteban Albarrán Mendoza y Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto, ante la grave situación socioeconómica por la que atraviesa el estado de Guerrero, reconsidere la partida presupuestal del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 e incremente los recursos destinados al estado; y/o al menos, no reducir el monto aprobado en el Presupuesto de 2016.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval.

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta





03 NOV 2016

SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CON PUNTO DE ACUERDO DE LOS SENADORES ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA Y SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA QUE EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, Y ANTE LA GRAVE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL ESTADO DE GUERRERO, RECONSIDERE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PPEF-2017, E INCREMENTE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ESTADO; Y/O AL MENOS, NO REDUCIR EL MONTO APROBADO EN EL PPEF-2016.

Los suscritos, **ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA Y SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, Senadores de la República a la LXIII Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estancamiento económico, los altos índices de pobreza y los graves hechos de violencia, son algunos de los principales problemas que enfrenta el estado de Guerrero, igualmente afectada por la desaparición de 43 normalistas del municipio de Iguala.



De acuerdo a las cifras del Coneval, actualmente Guerrero se encuentra como el tercer estado con mayor tasa de pobreza, con 65.2% de su población en esta condición. En números, dos millones 315 mil 400 habitantes son pobres, además de que 868 mil 100 subsisten en pobreza extrema.

Con los datos más actuales, los de 2014, la tasa de pobres en Guerrero se redujo de 69.7% a 65.2%. Aunque es un avance, los números dicen que dos de cada tres de sus habitantes continúan sin todos los satisfactores sociales básicos. El estado se mantiene como uno de las tres entidades con mayor pobreza y pobreza extrema del país.

En la mayoría de los municipios, hay carencia e insuficiencia de servicios de salud, educación y las viviendas se encuentran deterioradas.

El suministro de agua es demanda esencial. Hay pueblos que carecen de energía eléctrica y crece la insuficiencia de alimentos. La mayoría de las carreteras se encuentran deterioradas y requieren rehabilitación emergente, así como la asignación de recursos financieros para su mantenimiento. Es alta la tasa del analfabetismo y casi inexistente el apoyo en los procesos productivos.

Es preocupante el alto índice de la mortalidad materno infantil. La justicia agraria, la inseguridad, la ola de violencia, las desapariciones y la discriminación, son parte de los reclamos ancestrales insatisfechos.



La situación de violencia incide directamente en la delincuencia; esta, recluta a jóvenes en condiciones de pobreza para sus actividades ilícitas, en cultivo de enervantes.

Sin dejar de mencionar, que el estado de Guerrero está pasando por un proceso de inseguridad muy alta, los hechos violentos cometidos por la delincuencia organizada se ubican por encima del promedio nacional, colocan al estado de Guerrero como el más violento de México. Las ciudades de Acapulco y Chilpancingo son de las más violentas de las cinco ciudades más inseguras del país.

Guerrero de acuerdo a datos oficiales, ocupa el primer lugar a nivel mundial en la siembra de amapola. El anterior prontuario es parte de la agenda pendiente de los pueblos de Guerrero.

El diagnóstico alarmante que impera en el país y particularmente en el estado de Guerrero debe obligarnos a revertir la situación de pobreza, y se requiere de mayores recursos destinados a implementar políticas públicas orientadas al bienestar de los guerrerenses.

Abatir la pobreza en las regiones indígenas de Guerrero implica dar un importante impulso a los recursos presupuestales para tratar de revertir el rezago social, incrementando y apoyando los diversos programas sociales implementados por el gobierno federal. Tomar en cuenta que la población



más pobre entre los pobres, no tiene capacidad de acceder a los programas de apoyo gubernamental.

Por lo tanto, no se debe tratar igual a los desiguales. La política gubernamental debe ser diferenciada para cada población específica.

Es un error aplicar las mismas reglas a los pueblos indígenas de alta marginación. Si no se aplica una política diferenciada, el apoyo gubernamental será usado para otros sectores con mayor capacidad de gestión y los pueblos con mayor pobreza quedarán excluidos. Debe cambiar esta injusta situación.

Es indudable que no podrá mejorar la pobreza si las dependencias federales, estatales y municipales, lejos de incrementar su presupuesto, tienden a disminuir su gasto social. La demanda es gigantesca y la respuesta institucional debe ser prioritaria, fortaleciendo la institucionalidad que atiende a los pueblos de más alta marginación y con mayor IDH.

Sin duda, reconocemos los esfuerzos y las acciones del gobierno federal para abatir el alto rezago social de los guerrerenses. No obstante, seguros estamos que la disminución presupuestal de 4 000 (cuatro mil millones de pesos) para Guerrero, propuesta en el PPEF-2017, afectará gravemente y no disminuirá los niveles de pobreza y marginación de los pueblos de nuestro estado.



De ahí pues nuestra respetuosa excitativa a la colegisladora, para que considere incrementar el monto de los recursos al estado de Guerrero, y/o al menos no reducir el monto aprobado en el PEF-2016.

Este es el objetivo fundamental de la propuesta, cuya finalidad es la de contribuir a disminuir el analfabetismo, mejorar la alimentación, garantizar el derecho a la salud, dotar de energía eléctrica, instalar el sistema de agua entubada, apoyar los sistemas productivos, migración, medio ambiente, artesanías, ejes carreteros, entre muchos más.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhorta a la **Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Presupuesto, para que en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto, y ante la grave situación socioeconómica por la que atraviesa el estado de Guerrero, reconsidere la partida presupuestal del PPEF-2017, e incremente los recursos destinados al estado; y/o al menos, no reducir el monto aprobado en el PEF-2016.**



Dado en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de octubre de 2016.

Atentamente



SEN ESTEBAN ALBARRÁN
MENDOZA



SEN SOFÍO RAMÍREZ
HERNÁNDEZ